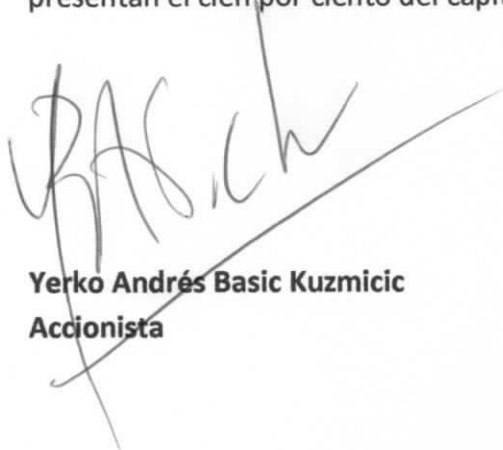


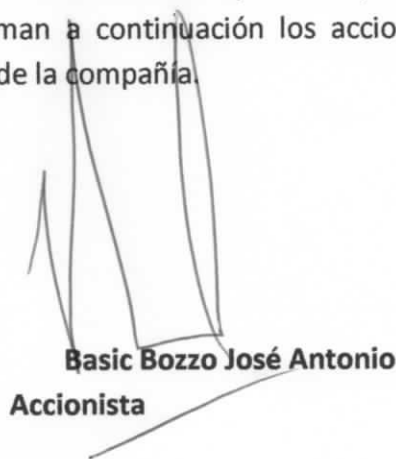
ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de julio del dos mil diez y ocho, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Vicente Maldonado N° 10324, siendo las 09h00, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **TURBINAS Y GOBERNADORES TURBIGOB C.A.** Se encuentra presente el señor Yerko Andrés, Basic Kuzmicic y la señor Basic Bozzo José Antonio por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Una vez constado el quórum, con la presencia del cien por ciento del capital social, por así decir los accionistas, preside la junta el señor Yerko Andrés Basic Kuzmicic; y, se desempeña como secretario Ad Hoc, el señor William Antonio Barahona Monar. Se procede a tratar el único punto del Orden del Día, para lo cual se le concede la palabra al señor Yerko Andrés Basic Kuzmicic, quien, solicita que esta junta general, extraordinaria y universal autorice lo señalado en el punto uno. Se pone en consideración la moción realizada considerando la inoperatividad que mantuvo al compañía, lo que genera dentro del ejercicio económico 2016 no presente resultados algunos. Siendo las diez y siete horas, se declara concluida la presente junta. Para la constancia de lo acordado en la misma firman a continuación los accionistas que presentan el cien por ciento del capital social de la compañía.



Yerko Andrés Basic Kuzmicic
Accionista



Basic Bozzo José Antonio
Accionista



Barahona Monar William Antonio
Secretario Ad-hoc